

que á las juguetonas y ligeras expansiones de la critica espontánea, pero sin mala intencion, inocente y propia de las almas buenas.

III.

Las obras que de Santa Teresa se conservan, son el libro de *su vida*, llamada por ella, libro de las *misericordias del Señor*, que fué el primero que salió de su pluma, habiéndole escrito dos veces: la primera en 1561 por mandato de su director espiritual, el fraile dominico padre Ibañez, y la segunda con mas correccion y division de capítulos, que antes no tenia, obedeciendo el consejo del inquisidor Soto, á fines de 1565 ó principios de 1566. Ni el menor resto queda de la primera obra: la segunda escrita toda de su puño y letra, se conserva, en el relicario del monasterio del Escorial.

El libro *de las constituciones*, fué su segunda obra, libro escrito hácia el año 1564 y publicado por primera vez en la edicion de las obras de Santa Teresa, ya citada, que forma parte de la coleccion de Rivadeneira: el original se conservaba en el archivo general de los carmelitas descalzos en el convento de S. Hermenegildo de Madrid. El *camino de perfeccion*, que viene á ser como el complemento de la obra anterior, fué escrito á ruego de las monjas poco despues de las *constituciones*, por lo cual se refiere su redaccion al año 1565: de él tambien hay una copia de mano de la misma santa en el citado monasterio del Escorial.

La cuarta de sus obras fueron *los conceptos del amor divino*, cuyo original por desgracia no existe, pero del cual se conservaba una copia de la época en el convento de Carmelitas descalzas de Alba de Tormes. Fué escrito en 1566: de aquella copia se sacó otra que existe en la biblioteca nacional.

A 1569 se refiere el libro *de las exclamaciones*, cuyo original

se guarda parte en las carmelitas de Granada, y otra en las de Santa Ana de Madrid.

El de las relaciones de su vida á sus directores, publicado en parte con el titulo de *adiciones* por el maestro fray Luis de Leon, se refiere al año de 1571, y aun que el original se ha perdido, existen copias en el convento de San José de Avila y en las Carmelitas descalzas de Toledo.

En 1573 empezó á escribir el importantísimo de *las fundaciones*, cuyo original se guarda tambien en el monasterio del Escorial.

El de *las moradas ó castillo interior*, libro considerado como el principal de todos los místicos de la Santa, lo escribió en 1577, obedeciendo al padre Gracian: lo empezó en Toledo y lo concluyó en Avila. Consérvase el original en Sevilla y dos hermosas copias en la biblioteca nacional.

El tratado de *los avisos*, enviado por la misma Santa al arzobispo de Evora, que lo imprimió con *el camino de perfeccion* á principios de 1583, fué su novena obra, y se calcula que la escribiría hácia el año 1580.

El modo de visitar los conventos, libro de pocas dimensiones, pero de muy importante lectura, cuyo original subsiste en el Escorial, fué escrito de 1581 á 1582, accediendo á las súplicas del padre Gracian, que cuando le nombraron provincial de su orden, pidió á la Santa le diese instrucciones para cumplir su encargo.

Además de estas obras, nos quedan varios escritos sueltos en prosa, las poesías y las cartas, obras todas que pueden dividirse en distintos grupos, considerándose como históricos, *su vida, sus relaciones espirituales*, y sus *relaciones*; como preceptivos *las constituciones*; *los avisos* y *la visita de conventos*; como doctrinales, *el camino de perfeccion, los conceptos del amor divino* y *las moradas*; y como poéticos *las exclamaciones del alma á Dios, las glosas sobre el deseo de ver á Dios* y *las demás poesías, canciones y villancicos*.

Mencionánse por los biógrafos de la Santa como perdidos algunos

otros escritos, siendo de notar entre ellos la noticia de uno de caballerías que el padre Rivera dice escribió siendo niña, acompañada de su hermano Rodrigo, «con tanta elegancia y sutileza, siguiendo el método, ficciones y términos que suelen practicarse en tales obras, que admiró á cuantos le leyeron.

IV.

Después de la muerte de Santa Teresa, ocurrida como dijimos en Alba el 4 de Octubre de 1582, fué exhumado su cadáver en el mismo día del año siguiente, por el padre Gracian, para darle mas digna sepultura. El capítulo provincial de Pastrana acordó trasladar el cuerpo de la Santa al convento de Avila, según lo pactado con el obispo de Palencia, al fundar la iglesia de San José, y hecha segunda exhumación el 25 de Noviembre de 1585, se trasladó á Avila el venerado cuerpo colocándolo en la sala capitular y dejando uno de sus brazos, como reliquia, en Alba.

A primero de Enero de 1586 se hizo el público reconocimiento de hallarse el cadáver incorrupto, á presencia del venerable padre Yepes y de varios médicos y otras personas; y como el duque de Alba acudiese al Papa, reclamando contra la traslación que se habia hecho del cuerpo de la santa, mandó el Pontífice que se le volviese á Alba de Tormes, lo cual tuvo lugar con gran secreto, para impedir sin duda la oposición de los vecinos de Avila, la víspera de San Bartolomé á 23 de Agosto de aquel mismo año.

A pesar de las gestiones practicadas por la antigua ciudad, patria de Santa Teresa, en 1589 mandó Sixto V que el cuerpo continuase en Alba de Tormes. Y devuelto en 1592 por la Inquisición el libro *de la vida*, después de trece años, hácese en 1595 las informaciones de las virtudes y milagros de la Santa, elevándose su sepulcro en 1598.

Abierto en 1604 el proceso para la beatificación con autoridad apostólica, tuvo lugar ésta en 24 de Abril de 1614 y la canonización en 1622 á 12 de Marzo.

Ya en 1616 se habia colocado el cuerpo en la capilla nueva labrada al efecto; y mas de un siglo después, en 1750, fué puesto, todavía incorrupto, en una caja de plata.

El epitafio grabado á los lados del sepulcro decia así:

RIGIDIS CARMELI PATRUM RESTITUTIS
REGULIS
PLURIMIS VIROR. FOEMINAR. Q. ERECTIS
CLAUSTRIS,
MULTIS VERAM VIRTUTEM DOCENTIBUS
LIBRIS EDITIS,
FUTURI PRAESCIA SIGNIS CLARA,
COELESTE SIDUS AD SIDERA ADVOLAVIT
B. VIRGO THERESA.
IV. NON. OCTOB. CIO. IOXXG. II.
MANET SUB MARMORE NON CINIS, SED
MADIDUM CORPUS
INCORRUPTUM SUAVISS. PROPRIO ODORE
OSTENTUM GLORIÆ¹.

V.

Antes de terminar estos ligeros apuntes, vamos á ocuparnos, por mas que nos duela hacerlo, de una irreverente frase, con que algun escritor extranjero ha querido desvirtuar toda la grandeza de esta santa, atribuyendo los místicos arrobamientos de aquella muger

¹ Restituida á su aspereza la regla de los padres del Carmelo, fundados muchos conventos de frailes y monjas, escritos muchos libros que enseñan la perfección de la virtud, profetizadas cosas futuras, y resplandecida en milagros, como celestial estrella, voló á las estrellas la beatísima virgen Teresa á cuatro del mes de Octubre del año de mil quinientos ochenta y dos. Ha quedado en su sepultura, no su ceniza, sino su cuerpo fresco, y sin corrupción, con propio olor suavísimo por señal de su gloria.